

VISTO:

El Expediente Nº 16.419/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Monstruos y Monstruosidades en la Odisea";

Que dicho Proyecto está dirigido por la Lic. Elena HUBER;

Que forman parte integrante de la propuesta las docentes Alicia María ATIENZA y Nora RICAUD y los estudiantes Ana TABARES y Mónica VERA;

Que se han cumplido con los requisitos de evaluación del proyecto mencionado y los circuitos respectivos;

Que a fs. 89 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala el Proyecto de referencia;

Que obra Despacho Nº 059/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el mismo; como asimismo informar a los docentes involucrados de las observaciones realizadas por los evaluadores externos para que sean tenidas en cuenta en el transcurso de la investigación;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

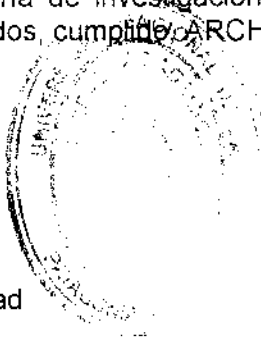
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "Monstruos y Monstruosidades en la Odisea", dirigido por la Lic. Elena HUBER y como integrantes las docentes Alicia María ATIENZA y Nora RICAUD y los estudiantes Ana TABARES y Mónica VERA, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- INFORMAR a los docentes involucrados de las observaciones realizadas por los evaluadores externos para que sean tenidas en cuenta en el transcurso de la investigación.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría de investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados, cumplido ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG